

Bogotá, DC, jueves, 04 de abril de 2024

Señor
Robert Stewart
Representante Legal
TELPICO COLOMBIA LLC
rsc@sfa.com.co
Carrera 9 N.º 69 – 71
Bogotá D.C

Asunto: Traslado comunicación con radicación ANLA 20246200215522 del 20 de febrero de 2024. Suspensión de Licencia VSM3, expediente LAV0009-00-2021. Empresa Telpico

Expedientes: 15DPE1742-00-2024, LAV0009-00-2021

Respetado señor Stewart:

Reciba un cordial saludo de parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

En atención a la comunicación del asunto, correspondiente a solicitud del señor Julio Cesar Meneses habitante de la vereda Cabras, Tolima, por medio de la cual solicita la anulación de la Licencia Ambiental del Área de Perforación Exploratoria VSM3, identificado en ANLA con número de expediente LAV0009-00-2021, esta Autoridad Nacional procede a dar aplicación al principio general contemplado en el Artículo 121 de la Constitución Política que indica: "(...) Ninguna autoridad del Estado podrá ejercer funciones distintas a las que le atribuye la constitución y la ley (...)", por lo cual se hace necesario acogerse a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015; con el fin de que atiendan lo requerido por el peticionario de acuerdo a sus funciones y competencias.

Por lo anterior, procedemos a realizar el traslado de la petición y respetuosamente solicitamos enviar respuesta a la dirección de correo electrónico edwinperezarteaga766@gmail.com, celular: 3044983415.

Cordialmente,



GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Anexos: copia comunicación con radicación ANLA 20246200215522 del 27 de febrero de 2024.

Medio de Envío: Correo Electrónico



JUAN ALFONSO CUERVO LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



JUAN JACOBO JOSE AGUDELO VALENCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: EXPEDIENTE15DPE1742-00-2024, LAV0009-00-2021

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

